



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2024-04701268-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Cursada de Radiofarmacia y Radiofarmacología de TUMN condicionada a aprobación de Tópicos de Fisiología para alumnos en transición de Planes.

---

VISTO la propuesta mediante la cual se otorga la equivalencia de la asignatura *Fisiología y Patología Humana* del Plan 2014 por *Fisiología* del plan 2022 -previa aprobación de Tópicos- en la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear; y

### **CONSIDERANDO:**

Que durante el segundo cuatrimestre de 2024 se dicta la asignatura *Radiofarmacia y Radiofarmacología*.

Que para cursar dicha asignatura se solicita tener regularizada la asignatura *Fisiología* del Plan 2022.

Que, quienes se encuentran en transición de Planes han aprobado la asignatura *Fisiología y Patología Humana* del Plan 2014 y deben rendir Tópicos para dar por compensada la asignatura *Fisiología*.

Que es necesario tomar medidas que favorezcan la transición entre los Planes de Estudio.

Que la propuesta ha sido presentada por el Claustro de Estudiantes por minoría.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN CURRICULAR y lo acordado en la sesión de fecha 27 de agosto de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, por única vez, a los estudiantes que se encuentren en transición de Planes y hayan aprobado *Fisiología y Patología Humana* del Plan 2014, a cursar durante el segundo cuatrimestre de 2024 la asignatura *Radiofarmacia y Radiofarmacología*, condicionado a la aprobación de los Tópicos correspondientes a *Fisiología*, ello hasta la tercera fecha de finales de febrero de 2025.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que de no aprobarse los Tópicos de *Fisiología* en las fechas estipuladas en el artículo 1º, no se convalidará la cursada de la asignatura *Radiofarmacia y Radiofarmacología*.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Coordinación de la Tecnicatura Universitaria en Medicina Nuclear y a la Profesora a cargo de la asignatura *Radiofarmacia y Radiofarmacología* (TUMN-2022), elévese mediante comunicación oficial a la Secretaría Académica, la Dirección General Técnico Académica y la Dirección de Alumnos y Títulos; cumplido, archívese.